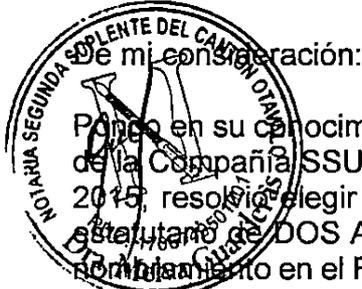


Rep 521. Marc. 206  
30/11/2015  
16:16

Otavaló, 19 de Agosto del 2015

Srta. Ing.  
**ANA LUCIA DE LA TORRE PILLAJO**  
Presente.-



De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SSUYOCAR MOTORS S.A., celebrada el 18 de Agosto del año 2015, resolvió elegir a usted como GERENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Otavaló, en tal virtud, ejercerá las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales.

La Compañía SSUYOCAR MOTORS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Otavaló, Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, el 30 de Noviembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Enero del 2012.

Particular que llevo a su conocimiento a fin de que se digne consignar al pie del presente su aceptación y este nombramiento sirva para legitimar su personería.

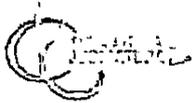
Atentamente,

f) José Edgar Mazabanda Mopocita  
PRESIDENTE

Por medio del presente dejo constancia que acepto el cargo de GERENTE de la Compañía SSUYOCAR MOTORS S.A.

Otavaló, a 19 de Agosto del 2015

f) Ing. Ana Lucía de la Torre Pillajo  
GERENTE



Factura: 002-010-000007239



20151004002D02937

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151004002D02937**

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MELVA ALVINA GUARDERAS GUARDERAS de la NOTARÍA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 5074-DP10-CJ, comparece(n) JOSE EDGAR MAZABANDA MOPOCITA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en OTAVALO, portador(a) de CÉDULA 1805208392, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE, ANA LUCIA DE LA TORRE PILLAJO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en OTAVALO, portador(a) de CÉDULA 1002698999, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. OTAVALO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2015.

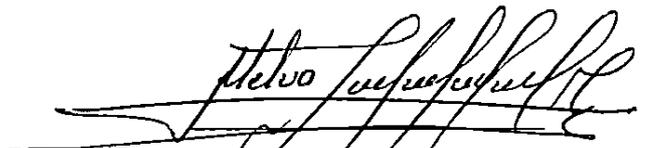
  
JOSE EDGAR MAZABANDA MOPOCITA

CÉDULA: 1805208392

  
ANA LUCIA DE LA TORRE PILLAJO

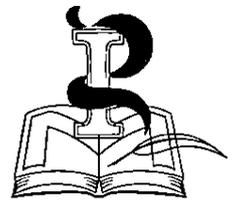
CÉDULA: 1002698999



  
NOTARIO(A) SUPLENTE MELVA ALVINA GUARDERAS GUARDERAS  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO  
AP: 5074-DP10-CJ



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

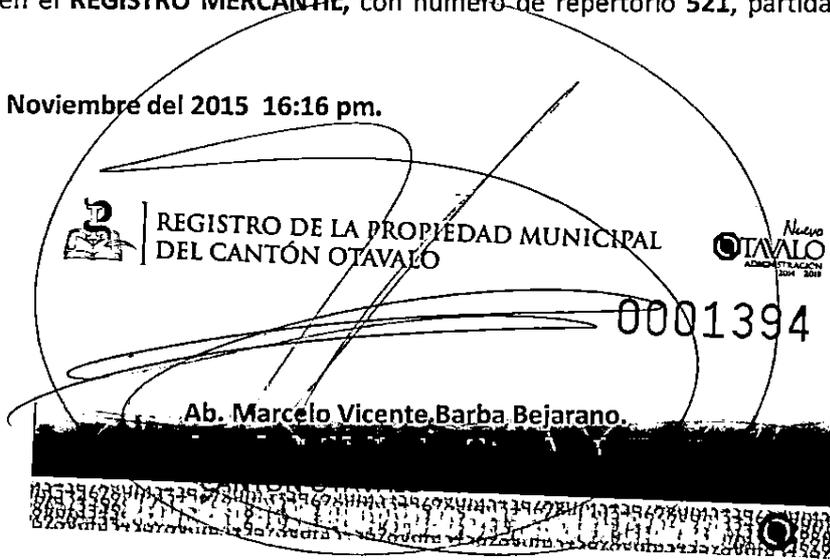


C.C.N.- 0000249

## Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE, de SSUYOCAR MOTORS S.A., designado para un periodo de DOS años, ante LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SSUYOCAR MOTORS S.A., de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince, a favor de DE LA TORRE PILLAJO ANA LUCIA, con el número de cédula de ciudadanía 100269899-9, en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 521, partida 206 del año 2015.

Otavalo, 30 de Noviembre del 2015 16:16 pm.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Revisión: Abc. Jorge Narváez



Razón: Ing. J. Rafael Guaña H.